RESOLUCION No. 421 / 19 Gold

FORMOSA, 25 de Junio de 2.019.-

VISTO:

El Expte. N° 4.027 - Año 2.019 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: treinta (30) Gabinetes standard para Pc incluyendo fuente de 500W, sin teclado, mousse y parlantes, solicitados por la Dirección de Sistemas Informáticos; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVE:

- ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-
- ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 69/19, con el objeto de contratar la adquisición de treinta (30) Gabinetes standard para Pc incluyendo fuente de 500W, sin teclado, mousse y parlantes; fijándose como fecha de apertura el día 5 de Agosto de 2.019, a las 09,30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-
- ART. 3°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo

con respecto a la fecha de apertura (Art. 100° - Ley N° 1.180).-

ART. 4°: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 - PODER JUDICIAL-Categoría Programática - 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 - BIENES DE CONSUMO - Pda. Ppal. 2.9 - Pda. Pcial.: 2.9.06 - Repuestos y accesorios; del Presupuesto General vigente.-

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original.
Conste.-

SECRETARÍA, 76 de Junio de 2019-

Dra. VERONICA ESMILCE PRIEWE Secretaria Superior Tribunal de Justicia